



VIACOMUNICACIONES S.A.

Guayaquil, Junio 19 de 1997

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VIACOMUNICACIONES S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

1.- He revisado el Balance General de Viacomunicaciones S.A. al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el patrimonio de accionistas y cambio en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre esos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en el estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de Viacomunicaciones S.A. Y/o sus administradores en relación a:

a.- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.

b.- La correspondencia, los libros de las actas de Junta General, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conserva de conformidad con las disposiciones legales.

c.- La custodia y conservación de bienes de la compañía son las adecuadas.

d.- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la resolución de la Superintendencia de Compañías.

e.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, consideren incumplimientos por parte de Viacomunicaciones S.A. por año terminado al 31 de Diciembre de 1996.

3.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación con el trabajo efectuado.

4.- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a conocer de ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, que hicieran pensar que deben ser informadas a ustedes.

Atentamente,

Sr. Héctor Rafael Yépez Flores
COMISARIO

